

# PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE

El Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) es un programa de formación a largo plazo para el fortalecimiento de capacidades en la efectiva implementación de la Convención de 1972 sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. El CCBP es implementado por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana, en estrecha coordinación con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y las Oficinas de la UNESCO en Kingston y Puerto Príncipe.

El CCBP tiene como base las recomendaciones del Primer Informe Periódico de la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe, y se implementa desde el 2007 hacia adelante. El primer ciclo del CCBP termina en el 2013, con la presentación del Segundo Informe Periódico de la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe.

La Oficina de la UNESCO en La Habana ha llevado a cabo una evaluación interna y externa para analizar las acciones realizadas hasta el momento en el marco de dicho programa e identificar una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones que sirvan para mejorar su implementación en los próximos años.

#### ■ Fernando Brugman

Especialista de programa y coordinador del equipo de cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

#### ■ Isabel Rigol

Arquitecta y experta en patrimonio del Caribe. Evaluadora externa

#### ■ Victor Marín

Oficial Nacional de Programa de Cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

#### ■ Begoña Guzmán

Consultora de cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba



# ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL

**FORTALECER LA CREDIBILIDAD DE LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL; ASEGURAR UNA CONSERVACIÓN EFICAZ DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO MUNDIAL; PROMOVER LA ELABORACIÓN DE MEDIDAS EFICACES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS ESTADOS PARTES; Y AUMENTAR, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN, LOS NIVELES DE CONCIENTIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PATRIMONIO MUNDIAL**

## Primer Informe Periódico de la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe (2004)

El artículo 29 de la Convención señala que los Estados Partes en la presente Convención indicarán en los informes que presenten a la Conferencia General de la UNESCO las disposiciones legislativas y reglamentarias, y las demás medidas que hayan tomado para aplicar la presente Convención, así como la experiencia que hayan adquirido en este campo. Como se señala en el Párrafo 201 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, los cuatro objetivos principales del Informe Periódico son:

1. proporcionar una evaluación de la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial por el Estado Parte;
2. proporcionar una evaluación sobre si el Valor Universal Excepcional de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se está manteniendo en el tiempo;
3. suministrar datos actualizados sobre los bienes del Patrimonio Mundial para registrar los cambios en sus condiciones y el estado de conservación de los bienes; y
4. crear un mecanismo de cooperación regional y de intercambio de información y de experiencias entre los Estados Partes, relativo a la implementación de la Convención y la conservación del Patrimonio Mundial.

El Primer Informe Periódico se presentó al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO en su 28ª reunión, en 2004 (WHC-03/28.COM/16). El informe subrayaba la necesidad de alcanzar cuatro objetivos estratégicos (cinco a día de hoy), adoptados por la 26ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial en el 2002: fortalecer la Credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial; asegurar una Conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial; promover la elaboración de medidas eficaces de fortalecimiento de Capacidades en los Estados Partes; y aumentar, a través de la Comunicación, los niveles de concientización, participación y apoyo en las actividades vinculadas al Patrimonio Mundial.

Las principales conclusiones que presentó el informe sobre los cuatro objetivos y el objetivo transversal con el fin de mejorar el marco general de la implementación de la Convención fueron:

### Marco general para la implementación de la Convención

- Entre los Estados Partes existe una falta de continuidad institucional que resulta en la pérdida de memoria institucional y capacidad técnica, limitado acceso a los documentos clave del Patrimonio Mundial que son requisitos básicos para la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial, e interrupciones en el desarrollo y la ejecución de los programas;
- necesidad de revisar en profundidad y fortalecer la eficacia y conveniencia de los marcos y las políticas legales e institucionales nacionales para la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural;
- la participación de quienes están interesados en la aplicación de la Convención debe ampliarse por medio de cooperación y coordinación entre las instituciones y los sectores así como a través de procesos participativos; y
- la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural deben estar más integradas al desarrollo de planes y programas sectoriales y territoriales a nivel regional y nacional.

### Credibilidad

- En el ámbito del Patrimonio Mundial, los conceptos de Valor Universal Excepcional, significado, autenticidad e integridad no han sido bien comprendidos, lo que hace peligrar los propios cimientos de la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial;
- en la Lista del Patrimonio Mundial, hay ciertas categorías específicas de bienes que no están suficientemente representadas, como tampoco lo está la subregión del Caribe; y

- las Listas Indicativas no reflejan en plenitud la diversidad del patrimonio cultural y natural de los Estados Partes y la región, y no han sido armonizadas por los diferentes Estados Partes.

### Conservación

- Si bien se ha informado que los bienes que forman parte del Patrimonio Mundial han mantenido los valores que ameritaban su inscripción, parecería que todavía no se han comprendido ampliamente las implicaciones del reconocimiento del Valor Universal Excepcional para las medidas de conservación y gestión a nivel de los bienes;
- se ha informado que un muy alto número de bienes del Patrimonio Mundial está amenazado por factores internos o externos y que se espera que su autenticidad/integridad se vean comprometidas en el futuro cercano;
- para la mayoría de los bienes del Patrimonio Mundial no se cuenta con planes de gestión y la mayoría de las personas han respondido que los mecanismos relativos a la gestión de los bienes son insuficientes;
- sólo unos pocos bienes del Patrimonio Mundial cuentan con mecanismos vigentes de monitoreo y evaluación; y
- los mecanismos para la dotación de recursos humanos y financieros son insuficientes para asegurar una adecuada conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial.

### Fortalecimiento de capacidades

- La falta de continuidad en un número considerable de Estados Partes y bienes del Patrimonio Mundial resulta en la pérdida de memoria institucional y capacidad técnica en los gobiernos nacionales, las instituciones nacionales para el patrimonio cultural y natural, y los órganos a los que se ha otorgado autoridad para la gestión de los bienes que forman parte del Patrimonio Mundial;

- en todos los niveles del gobierno, y entre todos los interesados existe una fuerte necesidad de capacitación en los conceptos del Patrimonio Mundial y los componentes del ciclo de la gestión, la preparación de planes integrados, incluyendo preparación para los riesgos y planes de emergencia, y mecanismos de monitoreo y evaluación, así como enfoques participativos para la gestión; y
- si bien el Comité del Patrimonio Mundial y otros han invertido considerables importes en actividades de capacitación, existe poca información sobre la eficacia de estas inversiones.

### Comunicación

- Para que resulte eficaz y se logre una amplia cooperación y respaldo en favor del Patrimonio Mundial deben ser mejor comunicados, la Convención, sus objetivos, conceptos, operaciones e implicaciones a todas las partes interesadas y a la sociedad en su conjunto;
- se debe prestar especial atención a la educación formal a diferentes niveles y a la participación de los jóvenes en la conservación del patrimonio; y
- en la actualidad existe acceso limitado al material promocional del Patrimonio Mundial, que es también poco conocido, y lo mismo se aplica a la documentación clave que es indispensable para lograr una eficaz aplicación de la Convención y para que los Estados Partes adopten medidas para la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial.

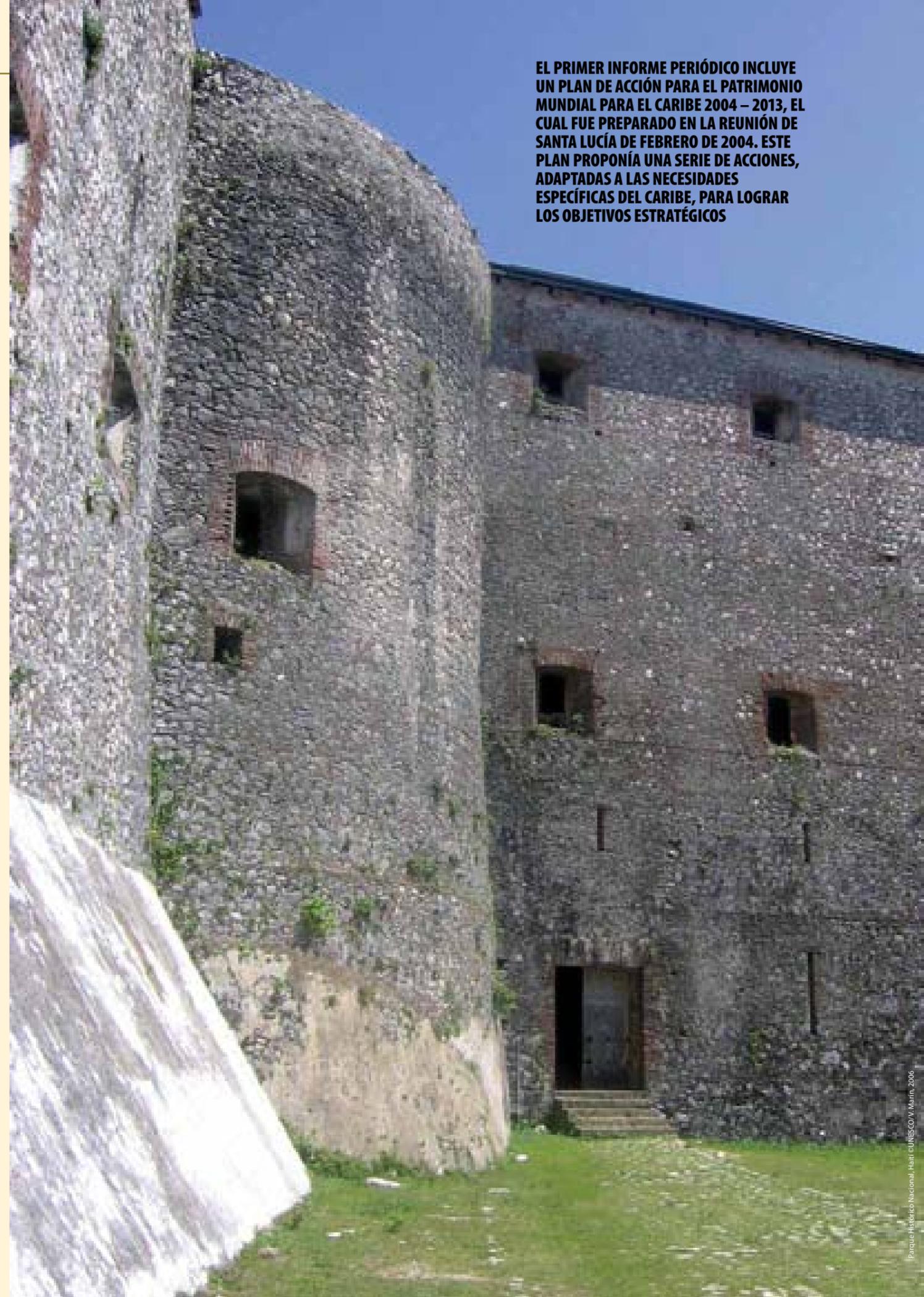
El Primer Informe Periódico incluye un Plan de Acción para el Patrimonio Mundial para el Caribe 2004 – 2013, el cual fue preparado en la reunión de Santa Lucía de febrero de 2004. Este Plan proponía una serie de acciones, adaptadas a las necesidades específicas del Caribe, para lograr los objetivos estratégicos anteriormente mencionados:



Morne Trois Pitons National Park, Freshwater Lake, Dominica ©A. James

- Mejorar el marco general para la ejecución de la Convención del Patrimonio Mundial (objetivo transversal): Una de las acciones planteadas en este objetivo era estimular a los gobiernos de Bahamas y de Trinidad y Tobago a ratificar la Convención en la oportunidad más inmediata que se presente. Tal y como mencionábamos anteriormente, Trinidad y Tobago la ratificó en el 2005 y Bahamas ha anunciado su próxima ratificación.
- Fortalecer la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial: Entre las acciones citadas se recomendaba a los Estados Partes que emprendieran consultas nacionales sobre Patrimonio, Autenticidad e Integridad y brindaran directrices para dichas consultas. De igual manera se recomendó la preparación de los inventarios nacionales de sitios naturales y de monumentos del patrimonio cultural haciendo uso de los formatos técnicos ya formulados por el CARIMOS y la CCA; y preparar Listas Indicativas y Expedientes de Nominación para los más excepcionales de estos sitios, con asistencia financiera y técnica del Fondo del Patrimonio Mundial y otras fuentes.
- Asegurar una conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial: Se recomendó facilitar la preparación de un manual de las mejores prácticas para la gestión de los sitios culturales y naturales; ejercer presión sobre los gobiernos y/o las agencias de gestión y respuesta a desastres para que incorporen los sitios naturales y los sitios del patrimonio cultural a sus programas nacionales y tengan una respuesta positiva ante las circunstancias particulares de dichos sitios; y trabajar en forma conjunta y con mecanismos apropiados para mejorar la colaboración entre los Estados del Caribe.
- Promover la elaboración de medidas eficaces de fortalecimiento de capacidades en los Estados Partes: Se instó a desarrollar un Programa de Formación de Capacidades para el Caribe, que se ajustara a los debates y las recomendaciones aprobadas por la Conferencia de Santa Lucía (febrero de 2004), lo que posteriormente sería el Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP); e identificar y distribuir manuales de capacitación sobre la conservación y la gestión del patrimonio y sobre la preparación para los riesgos y su mitigación. Asimismo, se recomendó obtener información adicional acerca de la intención de la República Dominicana de crear un centro de capacitación y respuesta para la gestión, mitigación y reacción ante los desastres que pudieran afectar los bienes culturales de la región del Caribe.
- Aumentar, a través de la comunicación, los niveles de concientización, participación y apoyo en las actividades vinculadas al Patrimonio Mundial: Se recomendó crear una consultoría para la preparación y desarrollo de un Plan de Comunicación del Patrimonio Mundial multimedia que apunte al público y a los diversos grupos constitutivos de la región, en especial los jóvenes; Reconsiderar el Programa de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, revisar los materiales del Programa "Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes" y modificarlos de forma que proyecten imágenes y contenidos del Caribe; activar redes electrónicas entre las partes interesadas y esforzarse por mantener la red de comunicación; y compilar y actualizar periódicamente un inventario de los administradores de sitios culturales y naturales, representantes de los Estados Partes y otros encargados de recursos de la región del Caribe. [C&D](#)

**EL PRIMER INFORME PERIÓDICO INCLUYE UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL PARA EL CARIBE 2004 – 2013, EL CUAL FUE PREPARADO EN LA REUNIÓN DE SANTA LUCÍA DE FEBRERO DE 2004. ESTE PLAN PROPONÍA UNA SERIE DE ACCIONES, ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CARIBE, PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**



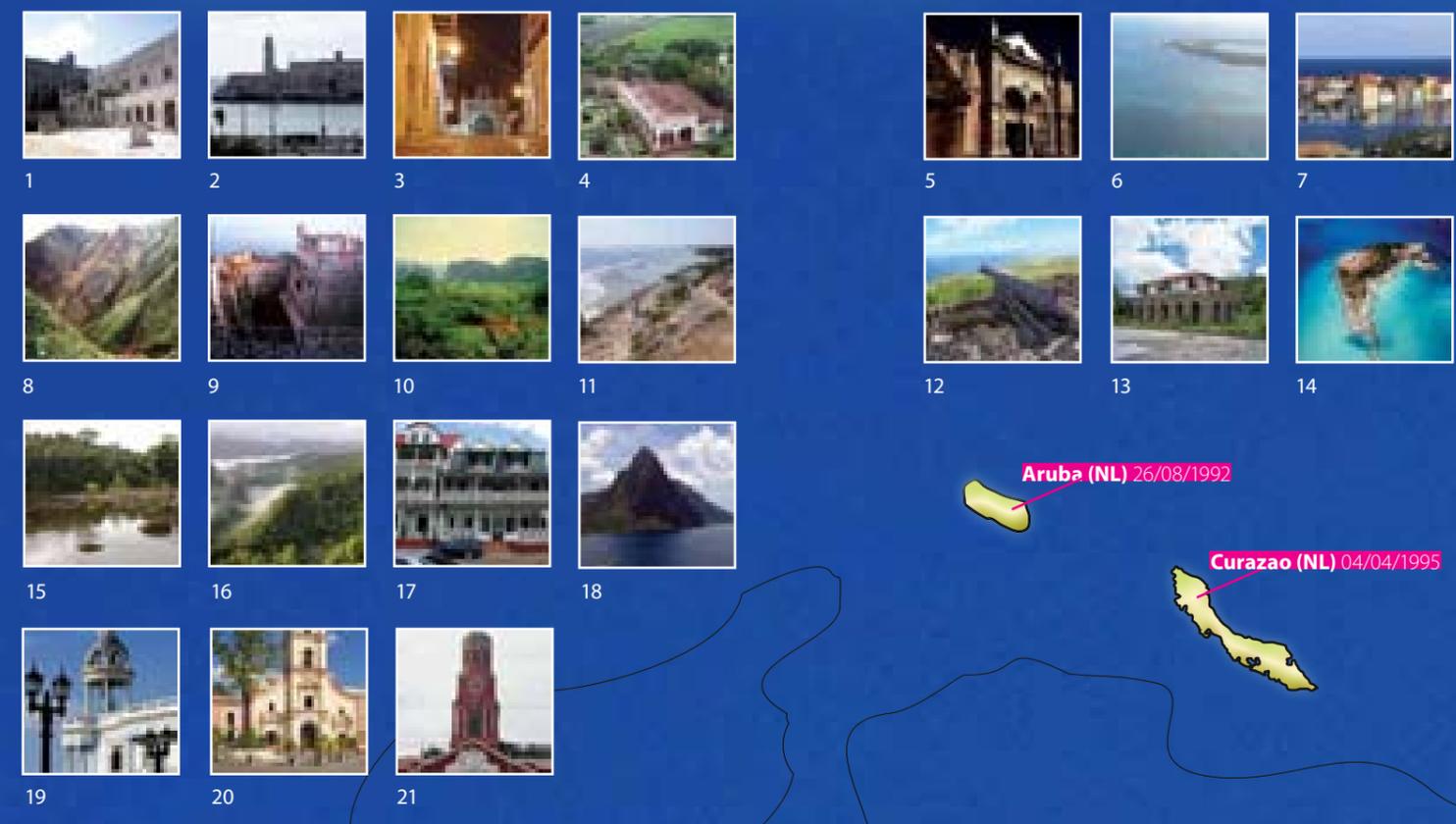
Parque Histórico Nacional, Haití ©UNESCO/ V. Marin, 2006

# SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN EL CARIBE



LEYENDA: País Fecha de ratificación de la Convención de 1972

EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN EL MUNDO					
REGIONES	CULTURAL	NATURAL	MIXTO	TOTAL	%
África	48	36	4	88	9%
Estados Árabes	68	4	2	74	8%
Asia y Pacífico	154	57	10	221	23%
Europa y América del Norte	399	60	10	469	48%
América Latina y el Caribe	90	36	3	129	13%
<b>Total</b>	<b>759</b>	<b>193</b>	<b>29</b>	<b>981</b>	<b>100%</b>



# CCBP: FORTALECIENDO CAPACIDADES

**CONCERTAR EL PROPÓSITO DEL CCBP, DEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN RED, IDENTIFICAR ESTRATEGIAS QUE ASEGURARAN SU SOSTENIBILIDAD, ESTABLECER MECANISMOS DE MONITOREO Y ORGANIZAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LOS SIGUIENTES AÑOS**

El Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) fue preparado tomando en cuenta las medidas recomendadas en el Plan de Acción para el Caribe. La reunión celebrada en La Habana en marzo de 2007 tenía el objetivo de concertar el propósito del CCBP, definir los procedimientos de trabajo en red, identificar estrategias que aseguraran su sostenibilidad, establecer mecanismos de monitoreo y organizar un plan de trabajo para los siguientes años. Reunió a 30 expertos de varias entidades de patrimonio, museos y sitios de Cuba y otros provenientes de Bahamas, Curazao, Haití, República Dominicana, Saint Kitts & Nevis y Surinam.

Los expertos acordaron que el CCBP debería capacitar a profesionales y estudiantes universitarios de patrimonio, sensibilizar a escolares y profesionales de otros sectores relacionados con la difusión, educación o prevención de riesgos en patrimonio. Recomendaron la creación de una base de datos para establecer una red de expertos y establecieron una lista de documentos de referencia a utilizar como material de capacitación junto a los módulos temáticos y que todo este material estuviera disponible en español, inglés y francés.

Igualmente, perfilaron una serie de indicadores para medir el progreso y los resultados del CCBP y se recomendó la realización de una evaluación tras culminar la fase de desarrollo del Programa y que el informe de evaluación se difundiera a través de alguna de las publicaciones de la UNESCO. Los objetivos del CCBP serían los siguientes:

- fortalecer las capacidades y el marco legal de las instituciones del Caribe en el campo de la protección del patrimonio, conservación y gestión, así como en la formación de técnicos y especialistas;
- mejorar las condiciones para la preservación del patrimonio del Caribe a través de una mayor integración en un proceso de desarrollo sostenible;
- fomentar y facilitar las nominaciones del Caribe a la lista del Patrimonio Mundial;

- promover el intercambio profesional y la creación de redes entre los países de la subregión;
- iniciar y alimentar el estudio de materiales, técnicas y tecnologías dentro de la disciplina de conservación, según los factores de interés común para la subregión;
- identificar y difundir las mejores prácticas de restauración, conservación y experiencias de gestión en la subregión;
- concientizar acerca de los valores del patrimonio entre todas las partes interesadas, en particular de mujeres y jóvenes en las comunidades locales; y
- promover acciones para la búsqueda de financiación extra-presupuestaria para la conservación.

Para alcanzar estos objetivos se elaboraron materiales pedagógicos de capacitación para su uso en talleres de formación y cursos en universidades, y se fortalecerían las redes de contactos entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con las instituciones académicas.

#### **Materiales de capacitación**

Se han publicado seis módulos de capacitación. El primero de ellos, de carácter obligatorio, está dedicado a la aplicación de la Convención. Los otros cinco módulos están dedicados a diversos aspectos de la gestión del patrimonio como turismo, riesgos, paisajes culturales, centros históricos y patrimonio natural, los cuales se aplican según las necesidades concretas de los beneficiarios.

Cada módulo, de 30 horas, incluye explicaciones teóricas y conceptuales, ejercicios prácticos, debates y análisis de estudios de caso regionales. Pueden combinarse y adecuarse a las necesidades y requerimientos formativos, pudiéndose ser material de capacitación para cursos de postgrado y diplomados. Están disponibles en español, inglés y francés en [www.unesco.org/havana](http://www.unesco.org/havana) y [www.unesco.lacult.org](http://www.unesco.lacult.org).

#### **Módulo 1 | Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial** Grazia Piras, Italia, 2007.

Este módulo explica los conceptos básicos de conservación y gestión del patrimonio, los términos de autenticidad, integridad y valor universal excepcional, y los principios básicos de la Convención. Este módulo es de carácter obligatorio.

#### **Módulo 2 | Turismo en sitios patrimoniales** Ricardo Núñez, Cuba, 2007.

La industria del turismo en el Caribe representa para muchas islas su principal fuente de ingresos. El módulo enseña a trabajar con el patrimonio como producto turístico respetando las normas internacionales de conservación y promoción del desarrollo sostenible.

#### **Módulo 3 | Gestión de riesgos de desastre** Herbert S. Stovel, Canadá, 2007.

El Caribe está expuesto a frecuentes desastres naturales que causan grandes pérdidas económicas y humanas. Este módulo expone los diferentes riesgos y amenazas que afectan al patrimonio y la metodología para valorar los daños y afectaciones.

#### **Módulo 4 | Gestión de paisajes culturales** Isabel Rigol, Cuba, 2007.

La Convención es el primer instrumento jurídico internacional que se creó para reconocer y proteger los paisajes culturales. En el Caribe existen varios tipos de paisajes culturales relacionados principalmente con sistemas de plantación, cuya integridad en muchas ocasiones está en riesgo.

#### **Módulo 5 | Gestión de centros históricos** Cristina Iamandi, 2007.

Los centros históricos son entidades dinámicas expuestas a constantes cambios debido a las evoluciones socio-económicas; por lo tanto hay una gran necesidad de orientar sobre cómo tratar y prever estos cambios. El módulo avisa sobre el equilibrio entre "lo viejo" y "lo nuevo" y la importancia de la participación social en el plan de gestión sostenible de los centros.

#### **Módulo 6 | Gestión del patrimonio natural** Enrique Hernández, Cuba, 2009.

El Caribe tiene excepcionales valores naturales, pero su patrimonio natural es todavía sub-representado en la Lista del Patrimonio Mundial con sólo seis inscripciones. Este módulo difunde los aspectos clave de la gestión y conservación del patrimonio natural desde una perspectiva integral.



### Talleres de formación

Se han llevado a cabo diez capacitaciones en todo el Caribe beneficiando a más de 200 participantes de la subregión y también del Cono Sur.

#### Taller sobre la Conservación del Parque Histórico y Arqueológico de La Isabela, República Dominicana, 2007.

Respondiendo a una petición de las autoridades de la República Dominicana, la Oficina de la UNESCO en La Habana organizó una misión de asistencia técnica a La Isabela, sitio histórico y arqueológico incluido en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial en 2002, y un taller en el que se debatieron los resultados preliminares de la misión técnica. El taller congregó a representantes de la sociedad civil y profesionales de los Ministerios de Cultura y Medio Ambiente para reflexionar sobre la aplicación efectiva de la Convención y aplicar los conceptos teóricos a un caso práctico.

#### Taller de Reducción de Riesgos para el Patrimonio Cultural en el Caribe, La Habana, Cuba, 2008.

El taller contó con la participación de expertos de Bahamas, República Dominicana, Haití, Antillas Holandesas, Saint Kitts & Nevis, Surinam y Cuba, y permitió la actualización y el intercambio de experiencias y resultados logrados con la Iniciativa para el Manejo de Riesgo en el Caribe (CRMI) y Programa Desarrollo Humano Local del PNUD (PDHL), centrado en el patrimonio como herramienta de desarrollo. En este taller se hizo por primera vez uso de los módulos de capacitación del CCBP, y los beneficiarios fueron los gestores de Sitios del Patrimonio Mundial del Caribe, y de museos de Cuba y Bahamas, y contó con la colaboración de expertos del Sistema Cubano de Defensa Civil, del Instituto de Meteorología, la Facultad de Arquitectura de La Habana, el Centro Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Blue Shield en Cuba y del Sistema de Naciones Unidas.

#### Taller para adaptar los módulos de capacitación al MERCOSUR, Villa Ocampo, Buenos Aires, Argentina, 2008.

El taller fue organizado por las oficinas de la UNESCO en La Habana y Montevideo con el objetivo de adaptar al contexto del hemisferio sur los módulos CCBP. Profesionales

y expertos en patrimonio de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y otros Estados Miembros participaron para adecuar los módulos 2 y 3 del CCBP. Los participantes acordaron unir sus esfuerzos a través la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural y también con las comisiones de emergencias y entidades de defensa civil para poner en práctica un estos módulos a lo largo del siguiente año.

#### Encuentro Regional sobre Patrimonio, Biodiversidad y Comunidad (Módulo 4 del CCBP sobre Gestión de Paisajes Culturales), La Habana, Cuba, 2009.

Este encuentro de expertos en patrimonio, biodiversidad y comunidad se organizó con el fin de mejorar la gestión del patrimonio cultural y natural, crear sinergias con las áreas protegidas, estudiar y debatir sobre las lecciones aprendidas, y mejorar la aplicación de la Convención en los sitios naturales. La reunión proporcionó los insumos necesarios para la preparación del módulo 6 de CCBP sobre gestión del patrimonio natural.

#### Taller de Reducción de Riesgos en el Patrimonio del Río de la Plata (Módulo 3 del CCBP sobre Preparación ante Riesgos), Oficina UNESCO, Montevideo, Uruguay, 2009.

Tras una negociación entre UNESCO Montevideo y la Armada del Uruguay se organizó, con el apoyo de UNESCO La Habana, un taller enfocado a la gestión de riesgos del patrimonio del Río de la Plata. Las actividades preliminares se llevaron a cabo en colaboración con ICOMOS Argentina y la Comisión Nacional de Patrimonio en la República de Uruguay en consultoría con la Universidad y bajo la supervisión de UNESCO MTD. El taller benefició a administradores de sitios patrimoniales y fue la primera experiencia de aplicación del módulo 3 sobre preparación ante riesgos adaptado al MERCOSUR.

#### Reunión subregional del Caribe sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (Módulo 1 CCBP), La Habana, Cuba, 2010.

El taller, organizado por las oficinas de la UNESCO en La Habana y Kingston, contó con la participación de 45 representantes de doce países del Caribe y se marcó como objetivo fortalecer la implementación de la Convención. Los expertos analizaron

los conceptos como "valor universal excepcional", "integridad" y "autenticidad", y se explicaron las políticas adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO dentro de la Estrategia Global (1994) y los objetivos estratégicos del Patrimonio Mundial (2002). Profundizaron en las obligaciones de los Estados Partes en la gestión de los sitios, la preparación de listas indicativas y de informes periódicos a nivel nacional; incluyendo los procesos de nominación y las solicitudes de asistencia internacional.

#### Taller sobre el papel del turismo en la conservación de la ciudad Colonial de Santo Domingo (Módulo 2 CCBP).

**Santo Domingo, República Dominicana, 2010.** Este taller nacional, organizado por UNESCO La Habana, con el apoyo de la Dirección de Patrimonio Monumental de la República Dominicana, la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO y el ICOMOS Dominicano, se proponía capacitar a expertos de patrimonio mundial y de turismo cultural en la aplicación de la Convención. El taller fue facilitado por dos expertos de la UNESCO y del PNUD en La Habana, y contó con la participación de más de 30 expertos dominicanos. Se promovieron sinergias entre la protección del patrimonio y el turismo cultural como factores de desarrollo local y, subrayaron la importancia del intercambio de culturas y el papel de la cultura para el desarrollo.

#### Primera etapa del Curso de creación de capacidades para apoyar la conservación de sitios del patrimonio mundial y potenciar el desarrollo sostenible de las comunidades locales en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe Oriental, Kingston, Jamaica, 2012.

Este curso fue organizado por la Oficina de UNESCO en Kingston y se orientó a la preparación de candidaturas para las listas tentativas del Caribe, con énfasis en los sitios de memoria. Al final del curso los expertos acordaron el Plan de Acción de Kingston, en el que alientan a los Estados Partes a priorizar el patrimonio mundial en las agendas nacionales; continuar promoviendo la conservación del patrimonio

cultural y natural; aplicar efectivamente la Convención, y asegurar la continuidad de esfuerzos para materializar los objetivos del curso, incluida la posible colaboración para nominaciones seriadas entre países. Durante ocho meses los participantes continuaron las preparaciones de candidaturas, en colaboración con las Comisiones Nacionales de la UNESCO, hasta completar y coordinar sus expedientes, los cuales fueron presentados en la segunda y parte final del curso.

#### Segunda etapa del Curso de creación de capacidades para apoyar la conservación de sitios del patrimonio mundial y potenciar el desarrollo sostenible de las comunidades locales en los Pequeños Estados Insulares del Caribe Oriental, Antigua y Barbuda, 2013.

Esta segunda etapa del curso tuvo lugar en Antigua y Barbuda. Fue organizada por la Oficina de la UNESCO en Kingston en colaboración con la Comisión Nacional de la UNESCO, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Oficina de la UNESCO La Habana. Su objetivo fue revisar y analizar los expedientes de candidatura a través de los cuales podría aumentar la presencia de sitios de memoria en las listas indicativas. Los expedientes fueron presentados y analizados por representantes de ICOMOS, UICN y el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y permitió conocer el estado de avance de esta cuestión en la subregión y el nivel de progreso de las actividades para cada país y sitio. Los beneficiarios, de alrededor de 17 países del Caribe, incorporaron nuevas metas al Plan de Acción de Kingston. Tras esta formación, los expertos continuaron completando hasta finalizar los expedientes de candidatura con el objetivo de presentarlos ante el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.



**Taller sobre Lecciones aprendidas en la gestión de riesgos en el Patrimonio Mundial. La Habana, Cuba, 2013.** Este segundo taller sobre gestión de riesgos de desastres tuvo lugar en La Habana Vieja y fue organizado por la Oficina de la UNESCO en La Habana en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ICOMOS y el ICCROM, en coordinación con el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba. Entre los objetivos generales del taller estuvo formar a expertos en patrimonio en la prevención y gestión de riesgos de desastres para promover, en asociación con entidades especializadas, la inclusión del patrimonio en los planes generales de prevención de riesgos establecidos. Se logró asociar la gestión de riesgos de desastres para el patrimonio mundial con los procedimientos aplicados en la asistencia internacional de emergencia de Naciones Unidas, facilitando también la comprensión de los procedimientos establecidos en la Convención. Expertos en patrimonio de Aruba, Cuba, Haití, República Dominicana y los organismos de protección civil compartieron sus experiencias en la gestión de riesgos de desastres ante los crecientes desafíos de la subregión. Profesores y profesionales de los medios de comunicación también compartieron sus experiencias con la participación del programa LATAM de ICCROM, ISCARSAH de ICOMOS y el proyecto NEXUS de la universidad de Leiden.

#### Cursos en universidades

Desde sus inicios, el CCBP apostó por trabajar con las universidades del Caribe siguiendo la recomendación indicada en Plan de Acción de promover y respaldar a las redes de colaboración entre expertos, investigadores y universidades. Las universidades, por su propia función formadora, son fundamentales para el programa, a las que se suman las Cátedras UNESCO y las Escuelas Asociadas a la hora de implementar los programas de la Organización desde el ámbito educativo. En este sentido, el CCBP brinda a las universidades la oportunidad de crear sinergias y dotar de mayor calidad los estudios sobre conservación, gestión y promoción del patrimonio, al trabajar con los Órganos Asesores de la Convención y con las entidades y expertos que lideran la actividad en sus países.

Las acciones del CCBP han contado con el apoyo académico del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) en Cuba, ICOMOS, el Centro de Altos Estudios Humanísticos y la Universidad Nacional Pedro Enríquez Ureña en la República Dominicana. La concertación de acciones entre CCBP y el Foro Universidad y Patrimonio es de gran interés para implementar iniciativas educativas vinculadas al patrimonio y atraer a otras instituciones formativas del Caribe para la implementación de seminarios, cursos de verano, becas, etc., e incluso talleres presenciales o plataformas de educación a distancia. La Universidad de las Antillas Neerlandesas y la Universidad de las Indias Occidentales han organizado dos cursos CCBP:

**Curso sobre Patrimonio Mundial para el Caribe (módulos 1 y 5 del CCBP) organizado por la Universidad de las Antillas Neerlandesas (UNA), Willemstad, Curazao, 2011.** Este curso, organizado por la Universidad de las Antillas Holandesas (UNA) en la sede del National Archaeological

Anthropological Memory Management (NAAM) en Willemstad, sitio del Patrimonio Mundial en Curazao, con el co-auspicio de UNESCO La Habana, versó sobre los módulos 1 (Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial) y 5 (Gestión de los Centros Históricos) del CCBP.

La experta Isabel Rigol, arquitecta y consultora internacional sobre patrimonio cultural, impartió las dos semanas de clases junto al experto José Courrau, consultor internacional sobre patrimonio natural y oficial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para el módulo 1, y el experto Gustavo Araoz, Profesor y Presidente del Consejo Mundial de Monumentos y Sitios (ICOMOS Internacional), para el módulo 5.

Participaron en el curso 21 expertos de Barbados, Curazao, Haití, Islas Vírgenes, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Trinidad y Tobago, St. Maarten, Aruba, Bonaire, Curazao, Guyana y Surinam, de estos cinco últimos países siete participantes recibieron becas otorgadas por la UNESCO. Los beneficiarios eran expertos de conservación y gestión de patrimonio como administradores de sitios, arquitectos, arqueólogos y consultores.

Durante el curso se hicieron visitas técnicas a la plantación de Savonet, reserva natural protegida y museo y a los distritos históricos de Pietermaai, Punda y Otrabanda, que incluyó parte del Centro Histórico de Curazao, sitio del Patrimonio Mundial desde 1997.

El curso concluyó con la adopción de la Declaración de Willemstad sobre el Patrimonio Mundial de importancia para el seguimiento del CCBP. En el acto fueron entregados los certificados por el Primer Ministro Sr Gerrit Schotte.

#### Gestión de los Recursos Culturales del Caribe en un Ambiente Natural: Sitios de memoria y Participación de las Comunidades Locales, Universidad de las Indias occidentales Bridgetown, Barbados, 2013.

Veinte expertos de Antigua y Barbuda, Barbados, Curazao, Jamaica, Granada y San Vicente y Las Granadinas asistieron a esta capacitación de cinco días organizada por la Oficina de la UNESCO en La Habana, en coordinación con la Comisión Nacional de Barbados de la UNESCO y la Universidad de West Indies, con el apoyo de UNESCO Kingston y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Este curso tenía como objetivo fortalecer la participación de las comunidades en la gestión de los recursos culturales, principalmente aquellas que habitan en un entorno natural, como es el caso de los Marrons en Jamaica y otros sitios de memoria. El taller prestó especial atención a estos últimos e incentivó la participación de las comunidades locales en los procesos de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial. Se abordaron varios estudios de caso que evidenciaban el nexo entre los administradores de sitios y las comunidades locales; así como entre universidades y entidades patrimoniales.

Profesores y académicos de la Universidad de West Indies y de la Universidad de las Antillas Neerlandesas participaron en el curso para fortalecer la red de las universidades del Caribe en la formación y la investigación del patrimonio cultural y natural.

### Redes de contacto y comunicación

Atendiendo al Objetivo Estratégico del Comité del Patrimonio Mundial relacionado con la comunicación, la Convención es un instrumento eficaz para la protección del patrimonio cultural y natural solo si se comunican ampliamente sus objetivos, conceptos, operaciones e implicaciones en la forma, el formato y el lenguaje apropiados y a todas las partes interesadas (autoridades, administradores de sitios, propietarios de bienes, público en general, estudiantes, jóvenes, etc.). Se debe establecer una comunicación interactiva y permanente entre las partes interesadas, tanto vertical como horizontal, por medio de la difusión de materiales y documentos informativos, mecanismos para recibir información y comentarios, y la creación de redes. Es también necesario para lograr cooperación y participación en actividades específicas para la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial.

En este sentido, se ha creado una red CCBP de expertos, instituciones y universidades del Caribe y de otras latitudes, administrada por el coordinador del programa de la Oficina de la UNESCO en La Habana. El CCBP cuenta con su sitio web en el Portal de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, a través del cual difunde noticias actualizadas relacionadas con el CCBP y desde donde pueden descargarse los módulos de capacitación y otras informaciones relacionadas: [www.unesco.lacult.org](http://www.unesco.lacult.org) y en <http://whc.unesco.org/en/activities/475/>



### Segundo Informe Periódico de la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe (2013)

El Segundo Ciclo del Informe Periódico fue coordinado por la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en estrecha colaboración con los Puntos Focales nacionales, con los Gestores de Sitios, con especialistas internacionales, Oficinas de la UNESCO y con los organismos consultivos: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM).

Los resultados del Informe fueron presentados al Comité del Patrimonio Mundial para discusión en su 37ª reunión en Phnom Penh, Camboya (16 –27 de junio de 2013). Este proceso dio la oportunidad a los Estados Partes de evaluar los progresos realizados a nivel nacional y regional, así como de identificar mejor los desafíos, con el fin de mejorar el estado de conservación de los bienes inscritos desde el Primer Informe Periódico.

El ejercicio se dirigió a los 32 Estados Partes en la Región que han ratificado la Convención hasta 2011 y los 128 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1978 hasta 2011. Un total de 29 Estados Partes completó los cuestionarios para la Sección I sobre la aplicación de la Convención, mientras que 122 sitios del Patrimonio Mundial rellenaron los cuestionarios para la Sección II, sobre el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial en la región.

El Segundo Informe Periódico muestra que se han producido varios éxitos en la aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe tras la publicación del Primer Informe. Uno de los dos Estados del Caribe que faltaban por ratificar la Convención, Trinidad y Tobago, lo hizo en el 2005, mientras que Bahamas ya ha iniciado el proceso para su ratificación. El número de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en la Región aumentó de 109 a 129. El número de Estados Partes con bienes del Patrimonio Mundial en su territorio también aumentó de 25 a 26.

Además, siete Estados Partes que anteriormente no tenían Listas Indicativas han presentado una y, por otra parte, cinco Estados Partes han iniciado el proceso de actualización de las mismas. Un bien fue retirado de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, de modo que sólo siete bienes quedan en esa Lista en la región.

El Informe también destaca el papel del Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) en la identificación, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural de los Estados Partes del Caribe, además de la necesidad de intensificar la capacitación para la gestión de los sitios [C&D](#).

# EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL (CCBP)

**LA EVALUACIÓN INTERNA SE REALIZÓ SOBRE LA BASE DE DOS CUESTIONARIOS SOBRE EL IMPACTO DEL CCBP EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y SOBRE LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES Y MÓDULOS DE CAPACITACIÓN DEL CCBP. LOS CUESTIONARIOS FUERON ENVIADOS, JUNTO A UNA NOTA CONCEPTUAL SOBRE EL CCBP, A LA RED DE EXPERTOS DEL CCBP EN EL CARIBE, ASÍ COMO A LAS COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO Y A LAS DELEGACIONES PERMANENTES DE LOS PAÍSES DEL CARIBE ANTE LA UNESCO.**

## Introducción

Los resultados del Segundo Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe se presentaron ante el Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión en Phnom Penh, Camboya, en Junio de 2013.

El Informe reconoce el importante papel del Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) en la identificación, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural de los Estados Partes del Caribe. Subraya la necesidad de intensificar la capacitación para la gestión de los sitios y solicita que se difunda el conocimiento y los resultados sobre la estrategia de capacitación en el Caribe en el resto de la Región y que se desarrollen módulos de formación, entre otras cuestiones.

Basándose en los resultados del informe, y con el propósito de obtener más información detallada sobre las necesidades de capacitación en el Caribe, la UNESCO, con el apoyo financiero de los Países Bajos, llevó a cabo una evaluación interna y externa del CCBP. La evaluación externa fue realizada por la Dra. Isabel Rigol, quien participó en la creación del CCBP, además de ser capacitadora y redactora del módulo 4 sobre Gestión de Paisajes Culturales.

La evaluación interna se realizó sobre la base de dos cuestionarios sobre el impacto del CCBP en la aplicación de la Convención del Patrimonio mundial y sobre la calidad de las actividades y módulos de capacitación del CCBP. Los cuestionarios fueron enviados, junto a una nota conceptual sobre el CCBP, a la red de expertos del CCBP en el Caribe, así como a las Comisiones Nacionales de la UNESCO y a las Delegaciones Permanentes de los Países del Caribe ante la UNESCO.

Treinta y dos expertos completaron los cuestionarios con información referente a catorce países del Caribe: Antigua & Barbuda, Aruba, Barbados, Cayman Islands, Cuba, Curazao, Guyana, Jamaica, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint

Martin, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname y Virgin Islands. Entre uno y dos expertos de cada país participaron en la consulta, excepto Cuba, Curazao y Jamaica que participaron ocho, cinco y tres expertos, respectivamente. Un experto procedente de los Países Bajos aportó su visión sobre toda la subregión.

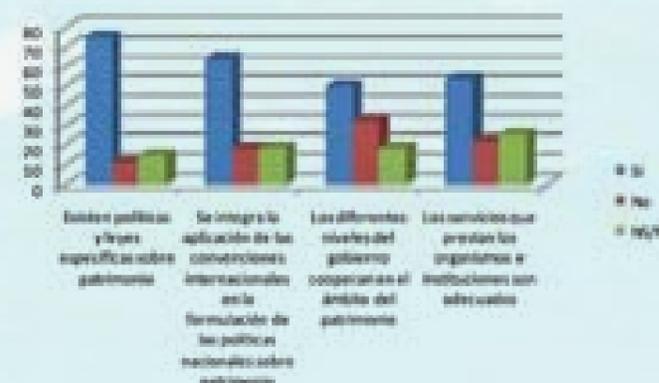
## Resultados de la evaluación sobre el impacto del CCBP

En el cuestionario Impacto del CCBP los expertos valoraron su grado de conformidad con una serie de enunciados atendiendo a dos asuntos principales: la aplicación de la Convención de 1972 en el Caribe y el estado del patrimonio cultural y natural en el Caribe. Los temas abordados en los seis módulos del CCBP publicados hasta el momento se tuvieron en cuenta a la hora de determinar el impacto del Programa en estos dos aspectos. Los participantes podían valorar cada afirmación en el contexto país y/o Caribe, además de poseer un espacio abierto de opinión para cada uno de los temas identificados.

La sección sobre aplicación de la Convención de 1972 incluyó cuestionarios sobre legislación y políticas de patrimonio en sus países, disponibilidad de recursos financieros y reinversión de beneficios en los sitios patrimoniales. Otros temas abordados son la elaboración de inventarios, registros y listas, la participación de diversos actores en la protección y conservación del patrimonio, la cualificación de los recursos humanos que trabajan en el sector y, para finalizar, los programas educativos y de investigación y las estrategias de difusión y sensibilización.

Las preguntas son similares a las de la Sección I del formulario del Informe Periódico con el propósito de obtener más información sobre el Caribe y también de expertos que no han participado en el ejercicio del Informe Periódico. Los resultados presentados debajo contribuirán a definir el próximo Plan de Acción para el Caribe así como su programa de capacitación.

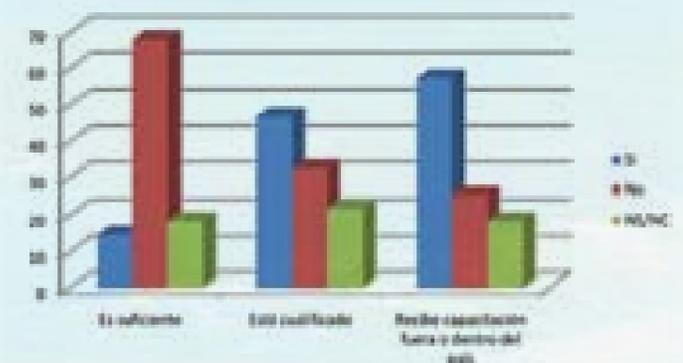
- Aunque gran parte de los países del Caribe disponen de políticas y leyes específicas para patrimonio, según los encuestados, estas necesitan ser actualizadas. No siempre observan una aplicación efectiva de las convenciones internacionales y han de adoptar un enfoque que parta de lo local a lo nacional. De igual manera se ha de intensificar la coordinación entre los diferentes niveles del gobierno cuyas leyes y acciones puedan interferir en la protección, conservación y gestión del patrimonio.



- Esta reforma política y legislativa debe asegurar la financiación para su puesta en práctica, con partidas presupuestarias concretas y otros aportes externos del Fondo del Patrimonio Mundial ante solicitudes concretas, ONGs, sector privado, etc. Para ello, es necesario conocer más en profundidad la utilización de los recursos del Fondo del Patrimonio Mundial e identificar a las ONGs y a las iniciativas de carácter privado que estén interesadas a trabajar en este sector para desarrollar proyectos de conservación y restauración.

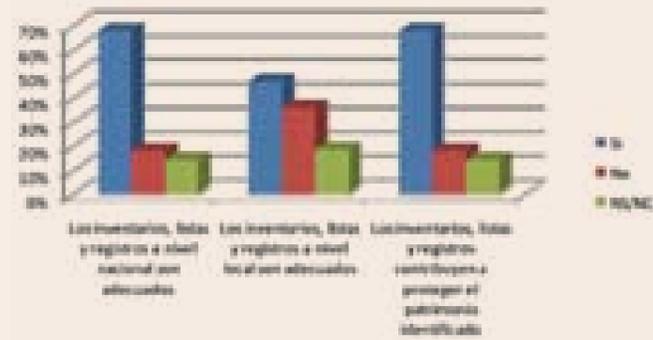
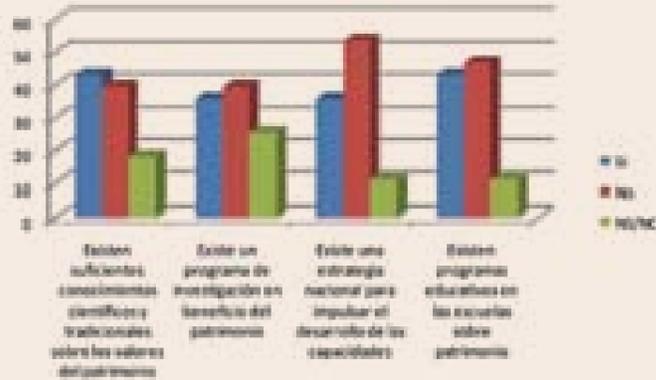


- Los beneficios económicos generados por los bienes y sitios patrimoniales no siempre se reinvierten en su conservación y gestión, acción que contribuiría a la creación de empleo y a mejorar sus infraestructuras y servicios tanto para sus habitantes como para los visitantes.
- La creación de capacidades para la conservación y gestión del patrimonio debe ser una línea de acción fundamental para los países del Caribe. El personal que trabaja en este sector debe recibir una mayor formación, debe aumentar en número y alcanzar una estabilidad en su puesto laboral.

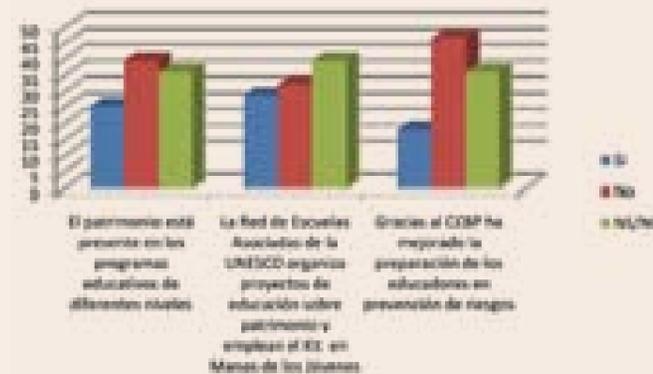
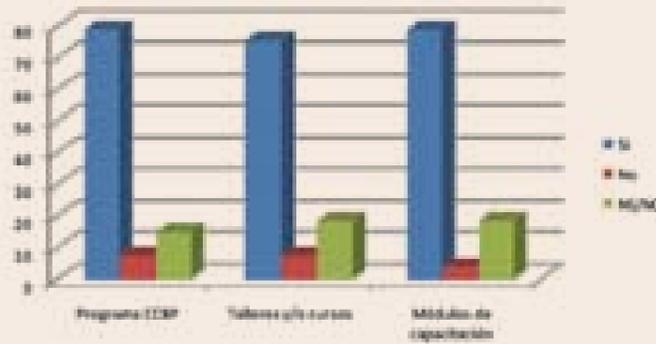


- Es esencial desarrollar programas y/o proyectos de investigación específicos en beneficio de los bienes del Patrimonio Mundial, creando acuerdos con universidades e institutos/centros de investigación, tanto nacionales como extranjeros. De igual manera se han de diseñar e implementar programas educativos en las escuelas y continuar sensibilizando a todos los actores que participan en la conservación, protección, manejo y promoción del patrimonio.

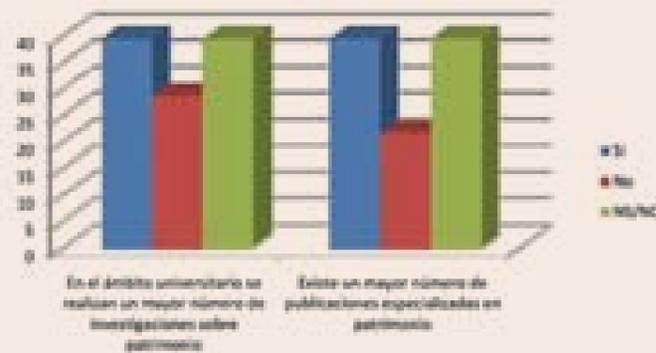
solución en la creación de un banco de metodologías para el desarrollo de inventarios y en la mayor participación de las autoridades y comunidades locales en los procesos de realización de inventarios, revisión de la Lista indicativa y preparación de candidaturas.



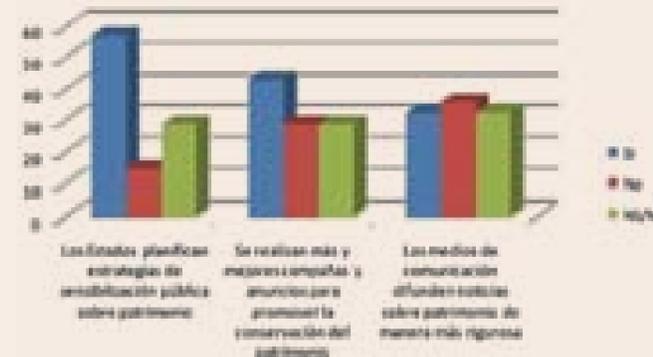
- El CCBP ha mejorado la aplicación de la Convención de 1972 en los países del Caribe, al haberse adaptado a las características y necesidades propias de la subregión, pero no resulta suficiente ya que el estado de conservación de los sitios aún no es el más satisfactorio.



- Ha habido un claro desarrollo del número de investigaciones sobre patrimonio en las universidades y la red de profesionales y expertos ligados al patrimonio se ha visto fortalecida.



- Es necesario preparar a los comunicadores para que difundan de manera más rigurosa noticias sobre el patrimonio cultural y natural, difundiendo aquellos aspectos de la conservación y gestión del patrimonio generadores de desarrollo económico, social y humano.



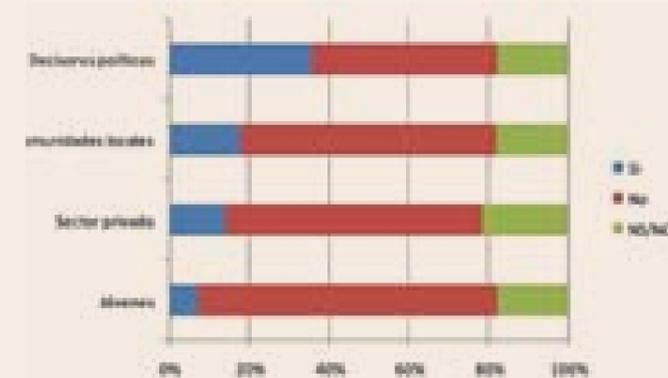
- Sin embargo, en el ámbito gubernamental aún persisten deficiencias en la realización de inventarios y registros, cuestión que repercute en la actualización de la Lista Indicativa. Esta situación podría encontrar su



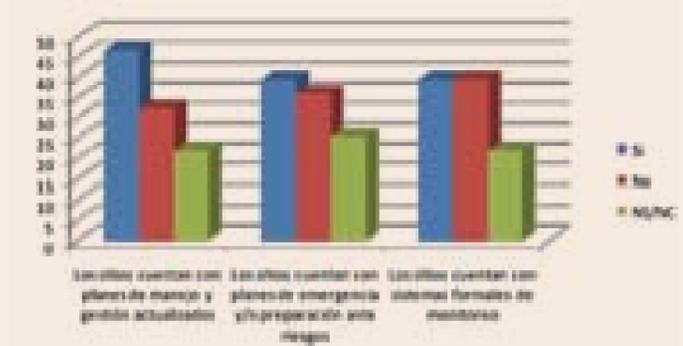
Castillo de San Pedro de la Roca, Santiago de Cuba © UNESCO / V. Marín

- Es necesario fortalecer el trabajo conjunto entre universidades, instituciones gubernamentales, entidades privadas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, centros de categoría II de la UNESCO y los órganos asesores de la Convención (ICOMOS, ICCROM y UICN).
- Los currículos y programas de centros educativos han de incluir aspectos referentes a la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural, para concienciar a los más jóvenes sobre su valor. Hay que mejorar la preparación de los educadores en prevención de riesgos.

- Los Estados han de fomentar sus estrategias de sensibilización pública sobre patrimonio especialmente entre los decisores políticos, las comunidades locales, el sector privado y los jóvenes.



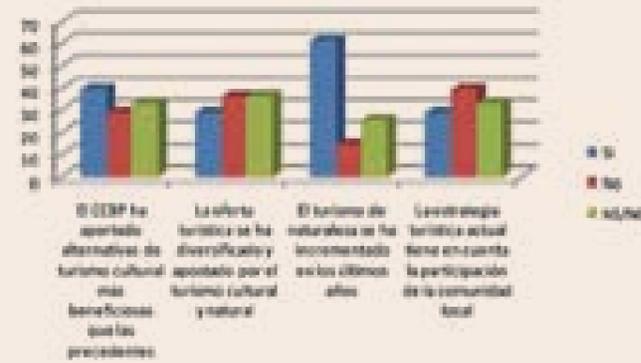
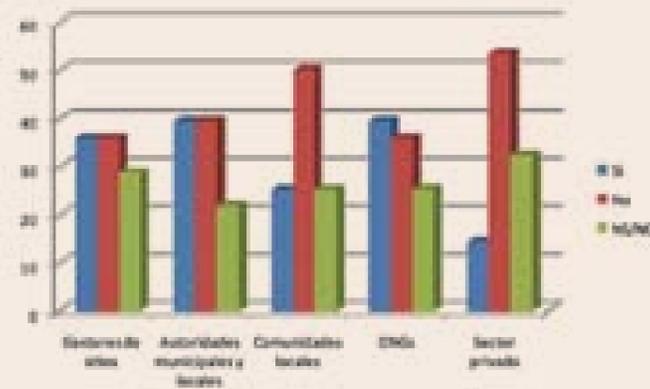
- Los planes de manejo y gestión de los sitios han de actualizarse con mayor regularidad y para ello es necesaria la presencia de personal capacitado y con suficientes recursos económicos, además de la participación de la población local.



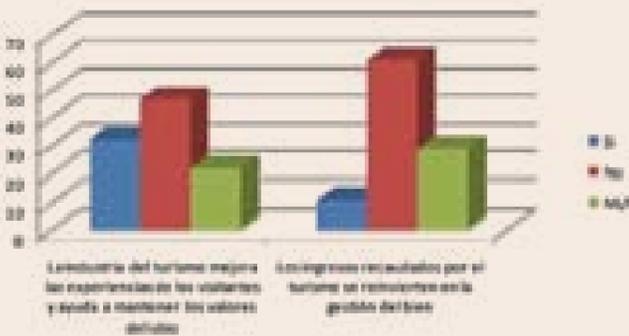
La sección sobre el estado del Patrimonio Mundial en el Caribe incluyó cuestionarios sobre los planes de manejo y los sistemas de monitoreo de los sitios, la participación de diversos actores en los monitoreos, el mantenimiento de los valores patrimoniales de los sitios, la relación con la industria del turismo y la aplicación de las recomendaciones del Comité del Patrimonio Mundial, entre otras cuestiones. Los resultados fueron:

- Tan importante como los planes de manejo y gestión son los programas de monitoreo, a través de los cuales se comprueba la vigencia de los valores y criterios por los que los sitios en cuestión fueron incluidos en las Listas Indicativa y de Patrimonio Mundial, y su zona de seguridad.
- Cada programa de monitoreo ha de desarrollar sus propios indicadores y para su puesta en práctica tiene

que contar con la presencia de un comité compuesto por los administradores de los sitios, autoridades y comunidades locales, ONGs y fundaciones relacionadas.



- El sector de la cultura y la industria del turismo han de trabajar de manera conjunta en la protección y gestión del patrimonio, y contribuir así a mejorar las experiencias de los visitantes y reinvertir los ingresos recaudados en el sitio.



- En el 2007, el Comité del Patrimonio Mundial agregó a sus objetivos estratégicos una quinta 'C', Comunidades, subrayando el importante papel de las comunidades locales en la preservación del Patrimonio Mundial. Este aspecto es clave tenerlo en cuenta en el Caribe, subregión con una escasa participación de la población local en los procesos de identificación, conservación, protección y gestión de los sitios patrimoniales.

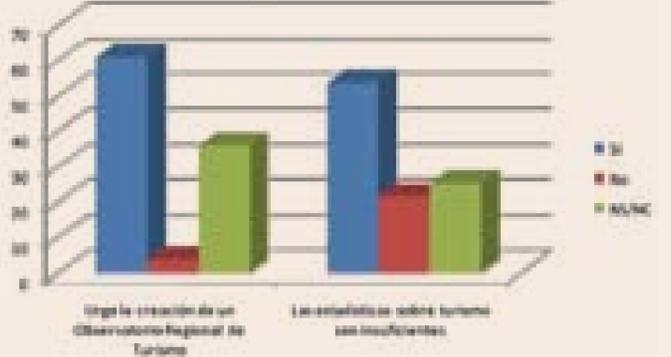
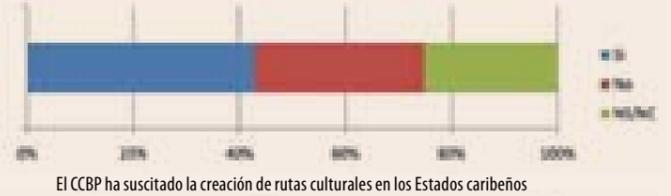


- El desarrollo de programas turísticos planificados e implementados de acuerdo con las necesidades de la población local, que estimulen el desarrollo económico y social y apuesten por una oferta turística diversificada es primordial para una zona que ante todo ha promovido el turismo de sol y playa.

- En los últimos años ha aumentado en el Caribe el turismo de naturaleza y, sin duda, el turismo cultural puede convertirse en un gran atractivo para los visitantes. Es necesario aplicar políticas y estrategias que favorezcan el turismo responsable y de bajo impacto en los sitios patrimoniales.
- Es fundamental la reinversión de los beneficios generados en la gestión del sitio, así como la actualización de los planes de manejo y gestión, la realización de estudios de capacidad de carga de visitantes en las zonas de valor patrimonial y tener en cuenta los valores del patrimonio inmaterial presentes en el sitio.

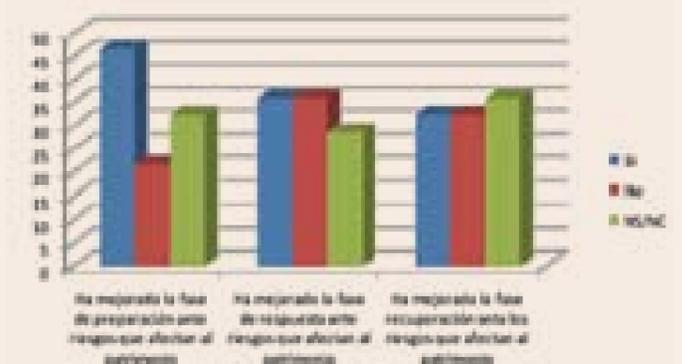


- Además hay que fomentar la creación de rutas culturales que unan sitios patrimoniales significativos en los Estados caribeños, desarrollar proyectos multinacionales de Patrimonio Mundial y continuar implementando iniciativas de nominaciones seriadas nacionales. Consideran las estadísticas sobre turismo insuficientes y están de acuerdo con la creación de un Observatorio Regional de Turismo.

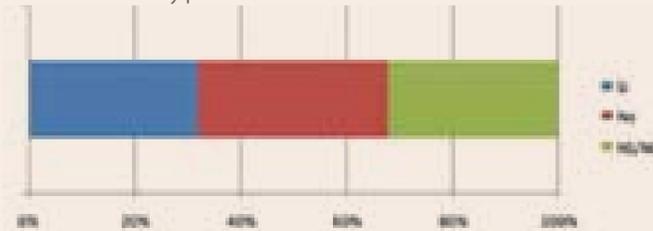


St. Martin ©UNESCO/V. Martin, 2014

- Aunque el CCBP ha estimulado el trabajo en red entre los profesionales que dedican a actuar, educar y difundir sobre riesgos y desastres naturales, es necesaria una mayor formación en prevención de riesgos y una alianza efectiva entre las entidades y actores que participan, de una manera u otra, en este ámbito.
- Los Estados han mejorado la preparación ante riesgos, pero aún queda mucho por hacer en la planificación anticipada e integral de las fases de respuesta y recuperación, vistas como parte de un mismo un proceso de desarrollo sistémico que facilite la resiliencia. Para su diseño e implementación es primordial que los administradores de los sitios y los residentes y usuarios del bien sean incluidos y participen en la elaboración de los planes y medidas de respuesta a emergencias.

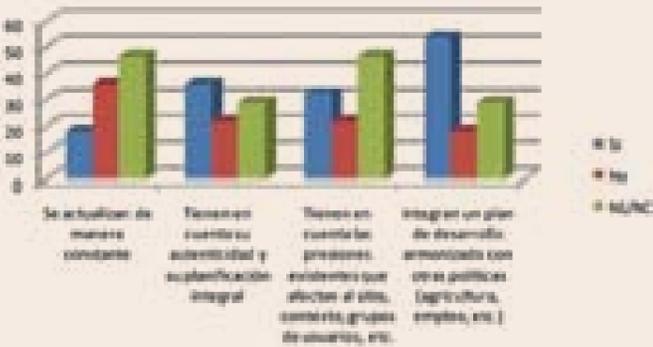


- El Caribe ha sido pionero dentro de la región en la gestión de paisajes culturales. Las dos primeras declaraciones que reconocen la importancia de los sistemas de plantación, como representativos de las complejidades del legado caribeño y sus innumerables sitios de memoria. A pesar de la enorme riqueza de paisajes culturales en el Caribe y su presencia en algunas listas indicativas, su identificación, protección, conservación y promoción aun no es suficiente.



Gracias al CCBP ha mejorado el estado de conservación de los paisajes culturales

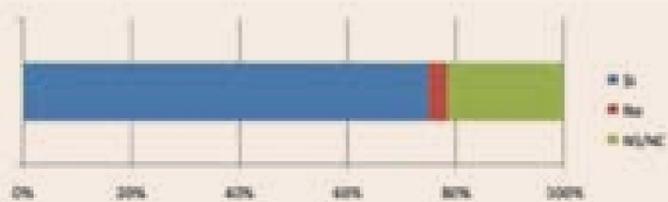
- Algunos de los planes de manejo y gestión de estos sitios están sin actualizar ni tienen en cuenta las necesidades de sus habitantes ni de los potenciales visitantes. Estas zonas rurales siguen padeciendo la migración de su población hacia zonas urbanas, y por su amplio territorio demandan planes de gestión integrales, ajustados a las necesidades locales y capaces de fomentar el desarrollo a partir de sus propios recursos.



- Las leyes de protección del patrimonio deberían especificaciones sobre los paisajes culturales y fortalecer la colaboración y se debería fomentar la preparación de nominaciones transnacionales relacionadas con el patrimonio y la Ruta del Esclavo.

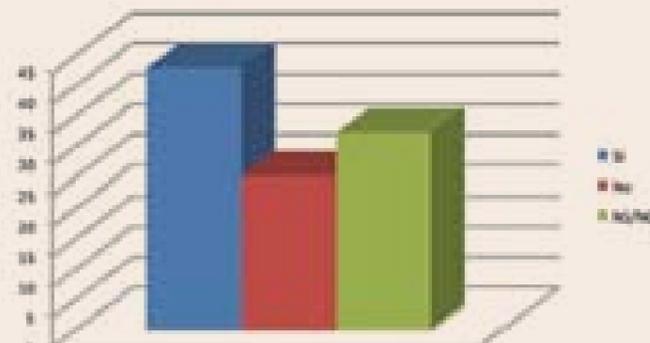


Es necesario fortalecer la colaboración y preparar nominaciones transnacionales

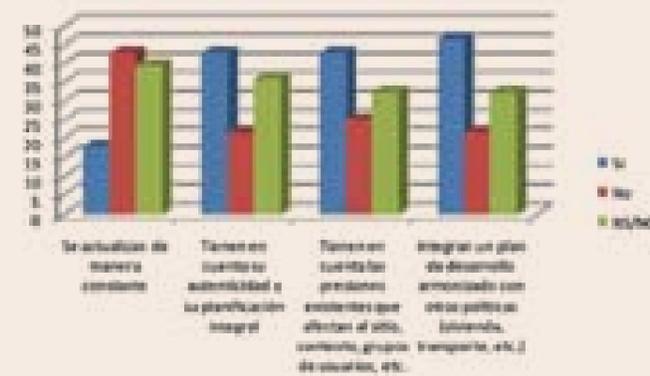


Las leyes de protección de patrimonio deben incluir especificaciones sobre paisajes culturales

- El estado de conservación de los centros históricos ha mejorado considerablemente gracias a una visión integradora, a pesar de las insuficiencias que presentan sus planes de manejo y gestión. El valor socio-cultural alcanzado por varios centros históricos inscritos en la lista del patrimonio Mundial ha logrado crear la conciencia para evitar proyectos urbanísticos agresivos y tener en cuenta las necesidades de sus habitantes y se gestione adecuadamente el número de visitantes.

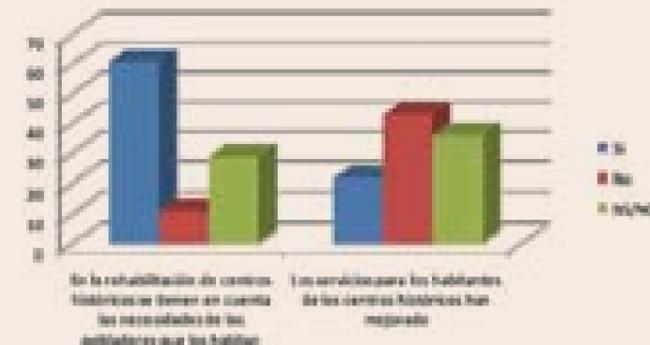


Ha mejorado el estado de conservación de los centros históricos



Los planes de manejo y gestión de centros históricos

- Los centros históricos son espacios complejos, cambiantes y frágiles al coexistir en ellos una fuerte degradación física y social con altos valores simbólicos identitarios presentes en su patrimonio inmaterial y construido. Es necesario que presten una mayor atención a las necesidades reales de sus habitantes (vivienda, transporte, servicios, etc.).



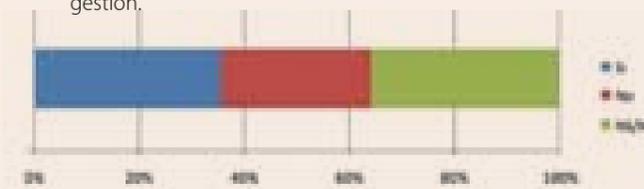
- Además son lugares ideales para el desarrollo de las industrias culturales, es decir, el turismo especializado, las economías creativas, la gestión del conocimiento



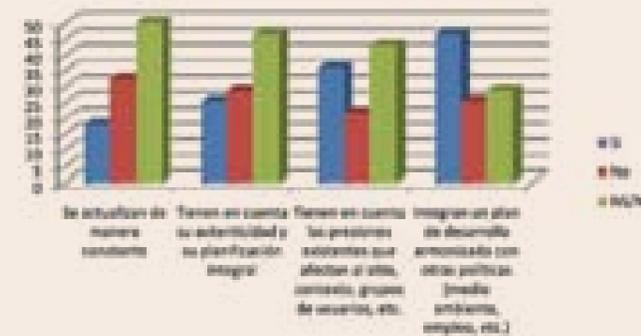
©UNESCO/F. Brugman, 2014

y el desarrollo de las tecnologías de informática y telecomunicaciones, actividades en las que tradición y contemporaneidad confluyen en una dinámica económica creativa que refuerza el sentido identitario.

- Poco a poco se va alcanzando una mayor conciencia en la necesidad de conservar el patrimonio natural al mismo nivel que el cultural. El estado de conservación de los sitios naturales ha mejorado pero aún deben sus planes de manejo y gestión diseñarse de manera integral y tener más en la autenticidad de su área de gestión.



El CCBP ha concienciado la necesidad de conservar el patrimonio natural al mismo nivel que el cultural



Los planes de manejo y gestión de sitios de patrimonio natural

- En los sitios de patrimonio natural se tienen en cuenta las necesidades de sus pobladores aunque aún no han mejorado las infraestructuras para la atención de visitantes. Sus administradores han de tener más en cuenta la capacidad de carga y evitar el desarrollo excesivo de un turismo en alza. Se han de revisar también las acciones que se están implementando en algunos bienes naturales bajo el nombre de turismo de aventura.

### Resultados de la evaluación sobre la calidad de las actividades y materiales del CCBP

Un total de treinta expertos respondieron a este cuestionario sobre la calidad y la pertinencia de las acciones que se implementan en el marco del CCBP, esto es, talleres y cursos de capacitación, módulos y el sitio web.

**Los talleres de capacitación** reciben buenas valoraciones, especialmente en la organización, los objetivos y contenidos y los capacitadores y ponentes. La logística y la relevancia para el trabajo de los expertos son también bien valorados, y en menor medida, la metodología empleada y los materiales entregados. La duración de los talleres es una de las cuestiones con peor puntuación al considerarlos breves.

Los dos cursos impartidos en las universidades, Universidad de las Antillas Neerlandesas (UNA) y Universidad de las Indias Occidentales (UWI), son altamente valorados, especialmente el organizado en la UNA sobre Patrimonio Mundial en el Caribe.

Es necesario fortalecer la presencia del CCBP en el ámbito universitario y definir una metodología concreta que rija los cursos/talleres. La irregularidad con la que estos se han convocado, en dependencia de la aparición de financiación, ha generado debilidades.

Urge para los años próximos la definición y consolidación de cursos/talleres en diferentes modalidades (combinación de módulos a impartir y horas de duración), con una metodología propia basada en explicaciones teóricas y análisis de casos prácticos, entrega de materiales complementarios de plena actualidad, y establecer un grupo de trabajo con expertos identificados en el Caribe latino y anglófono, de la región y de otras latitudes.

Además, para llegar a un mayor número de personas interesadas en profundizar y adquirir más conocimientos en la protección, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural se podrían diseñar cursos on-line e instrumentos e-learning, con un temario propio, pruebas de evaluación y título de aprovechamiento y superación de la capacitación expedido por la institución organizadora y reconocido por la UNESCO.

**Los módulos de capacitación** son relevantes para el trabajo de los profesionales y ofrecen claridad conceptual, sin embargo, los contenidos, el soporte en el que se presentan y su grado de aplicabilidad práctica deben mejorar.

Estas capacitaciones han de profundizar en la aplicación de la Convención de 1972 y sus directrices prácticas.

Es necesario continuar publicando nuevos módulos que aborden temas de interés para los profesionales e investigadores del Caribe. De los tres temas propuestos en el cuestionario, atendiendo a su relevancia en el patrimonio caribeño y por carecer de una guía específica de capacitación, el de patrimonio industrial fue el que más puntos obtuvo, seguido de arqueología terrestre y subacuática y arquitectura vernácula. Muchos de los paisajes culturales del Caribe están asociados con la producción de azúcar, café y cacao y, hasta ahora, tan solo Cuba ha trabajado de manera profunda y constante en la identificación, protección, conservación y gestión de estos sitios.

Otros contenidos sugeridos por los expertos para nuevos módulos y para ampliar los contenidos de los ya existentes fueron: elaboración de planes de manejo y de indicadores, técnicas de conservación patrimonial, buenas y malas prácticas de la restauración del patrimonio, economía del patrimonio, gestión basada en valores, memoria histórica, influencia del patrimonio natural en las construcción cultural, etc.

En resumen, en cuanto a los módulos, urge ampliar y actualizar los contenidos; presentar más casos prácticos de la subregión; y mejorar el soporte en el que se presentan.

El CCBP tiene su sitio web en el Portal de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO ([www.unesco.lacult.org](http://www.unesco.lacult.org)) y en el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO ([whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)).

El 70% de los consultados ha visitado alguna vez el sitio web. Los expertos de Cuba y Jamaica reconocieron no haberlo hecho, en el caso de Cuba el acceso a Internet es limitado. De los que visitaron el sitio alguna vez, el 61%, reconoce que nunca se ha descargado un módulo y tan solo la mitad de ellos encontró lo que buscaba. El 61,9 % cree que el sitio web puede mejorar.

Se recomienda simplificar el acceso al sitio web y su estructura, añadir recursos y documentación especializada, así como breves informes de los talleres realizados. Hay que fomentar su difusión y promoción empleando para ello todos los medios y plataformas de internet a nuestro alcance.

Además, debería ser el lugar de referencia de la red de expertos y profesionales del CCBP, no solo como fuente de recursos e información sino también de contacto entre ellos. La evolución del sitio web a un foro de intercambio de dudas y experiencias exigiría la designación de una persona/grupo/institución que actualice, dinamice y coordine el espacio de manera constante.



## Conclusiones y recomendaciones

El Segundo Informe Periódico identificó las siguientes necesidades relacionadas con la capacitación:

- se necesita intensificar la capacitación para la gestión de los sitios;
- se requiere establecer un grupo de trabajo con expertos nacionales, internacionales, con los Organismos consultivos para recopilar todas las estrategias de formación;
- cursos, herramientas educativas, y actividades didácticas en todas las lenguas regionales en LAC a fin de poder desarrollar estrategias de cooperación con educadores, maestros, profesores, especialistas en diseño de instrumentos educativos en términos de Patrimonio Mundial y se solicita al Centros e Patrimonio Mundial que coordine esta iniciativa con ICCROM/LATAM;
- se solicita que se difunda conocimiento y resultados sobre la estrategia de Capacitación en el Caribe (CCCB) en el resto de la Región y que se diseñen instrumentos e-learning de acuerdo a las necesidades del resto de las subregiones;
- se requiere de una mayor dedicación para la formación de formadores a fin de crear más conocimiento especializado en la implementación de las Directrices Prácticas de la Convención; y
- se solicita que se desarrollen módulos de formación para: preparar un informe de estado de conservación para el Comité de Patrimonio Mundial; para desarrollar proyectos participativos en la renovación de las Listas Tentativas tanto en cada país, como en las Subregiones.

## Conclusiones y recomendaciones resultantes de esta evaluación

Sobre la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, la evaluación muestra un número importante de avances en los últimos diez años. Por ejemplo, muchos estados han desarrollado políticas y leyes específicas sobre patrimonio, y los decisores políticos cada vez están más concienciados sobre la contribución del patrimonio al desarrollo económico y social, y sobre la necesidad de conservar el patrimonio natural al mismo nivel que el cultural. Los Estados también han mejorado la preparación ante riesgos y el fortalecimiento del trabajo en red entre los profesionales que dedican a actuar, educar y difundir sobre riesgos y desastres naturales que afectan al patrimonio. El estado de conservación de los centros históricos y de los sitios de patrimonio natural ha mejorado considerablemente, y algunos gobiernos poseen partidas presupuestarias destinadas a patrimonio.

La evaluación también muestra algunas cuestiones preocupantes. Sobre la participación comunitaria, revela la escasa y/o nula participación de las comunidades locales en los procesos de identificación, conservación, monitoreo y gestión de los sitios patrimoniales. Sus necesidades están estrechamente relacionadas con los planes de manejo y gestión, además, los beneficios económicos generados por los bienes y sitios patrimoniales no siempre se reinvierten en su conservación y gestión, acción que contribuiría a la creación de empleo y a mejorar sus infraestructuras y

servicios tanto para sus habitantes como para los visitantes.

Un importante asunto para la Región es el cambio climático. Los efectos del cambio climático están afectando peligrosamente la integridad de muchos sitios naturales y culturales, particularmente en los pequeños estados insulares donde una gran parte del patrimonio construido tiene un carácter vernáculo y sus materiales constructivos son frágiles. La situación puede incluso empeorar si las fases de respuesta y recuperación ante riesgos que afectan al patrimonio no son satisfactorias. El patrimonio caribeño se encuentra amenazado no solo por factores naturales sino también, con gran frecuencia, por acciones humanas como los impactos negativos de la especulación inmobiliaria, la sobreexplotación de los sitios por el turismo, la industria u otros.

Persisten las deficiencias en la realización de inventarios y registros, sobre todo, a nivel local, así como en la actualización de los planes de manejo y las listas indicativas, y en los servicios e infraestructuras creadas para la atención de visitantes. A pesar de la importancia de los paisajes culturales en el Caribe, su identificación, protección, conservación y promoción aún no es suficiente.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta ahora y en vista a preparar el nuevo Plan de Acción del Caribe, los resultados de la evaluación sugieren las siguientes recomendaciones a tener en cuenta:

- Revisar y actualizar las políticas y la legislación sobre patrimonio e intensificar la coordinación entre los diferentes niveles del gobierno cuyas leyes y acciones puedan interferir en la protección, conservación y gestión del patrimonio.
- Conocer más en profundidad la utilización de los recursos del Fondo del Patrimonio Mundial e identificar a las ONGs y a las iniciativas de carácter privado que estén interesadas a trabajar en este sector para desarrollar proyectos de conservación y restauración. Esta recomendación también se cita en las conclusiones del Segundo Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe.
- Intensificar la participación de las autoridades y comunidades locales en los procesos de identificación, conservación, monitoreo y gestión de los sitios patrimoniales.
- Continuar capacitando al personal que trabaja en este sector, el cual debe aumentar en número y alcanzar una estabilidad en su puesto laboral.
- Desarrollar programas y/o proyectos de investigación específicos en beneficio de los bienes del Patrimonio Mundial, creando acuerdos con universidades e institutos/centros de investigación, tanto nacionales como extranjeros, tal y como sugiere el Segundo Informe Periódico.
- Diseñar e implementar programas educativos sobre patrimonio en las escuelas.
- Continuar sensibilizando a todos los actores que participan en la conservación, protección, manejo y promoción del patrimonio.

- Capacitar a los comunicadores para que difundan de manera más rigurosa noticias sobre el patrimonio cultural y natural.
- Crear un banco de metodologías para el desarrollo de inventarios, recomendación que también señala el Segundo Informe Periódico.
- Desarrollar programas turísticos planificados e implementados de acuerdo con las necesidades de la población local, que estimulen el desarrollo económico y social y apuesten por una oferta turística responsable, diversificada y de bajo impacto en los sitios patrimoniales.
- Fomentar la creación de rutas culturales que unan sitios patrimoniales significativos en los Estados caribeños, desarrollar proyectos multinacionales e iniciativas de nominaciones seriadas nacionales, tal y como propone el Segundo Informe Periódico.
- Crear un Observatorio Regional de Turismo.
- Continuar la capacitación en prevención de riesgos, crear una alianza efectiva entre las entidades y actores que participan en este ámbito e incluir a los administradores de los sitios y a los residentes en la elaboración de los planes y medidas de respuesta a emergencias.
- Incluir especificaciones sobre los paisajes culturales en las leyes de protección del patrimonio. El Segundo Informe Periódico también recoge esta recomendación y la extiende a especificaciones sobre patrimonio industrial y patrimonio moderno.

Con el fin de preparar el nuevo Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe, los resultados de la evaluación del presente Programa muestran que 250 profesionales del Caribe se han beneficiado del mismo, los gestores de sitios y expertos en patrimonio han aumentado sus capacidades y conocimientos sobre metodologías de nominación, listas indicativas, categorías patrimoniales, relaciones entre cultura- naturaleza, patrimonio-desarrollo, entre otras cuestiones.

El programa ha contribuido a establecer un enfoque integral y avanzado del legado caribeño, esforzándose en vincular los recursos culturales y naturales, las diversidades biológicas y culturales, las manifestaciones materiales e inmateriales, la relación entre el patrimonio y el desarrollo sostenible.

Los seis módulos de capacitación han sido publicados en tres idiomas y están disponibles en Internet ([www.unesco.lacult.org](http://www.unesco.lacult.org)) para facilitar la labor de los administradores de sitios y profesores. Los contenidos de los módulos del CCBP son claros y reflejan la amplitud de facetas del patrimonio caribeño, las amenazas que sufre y sus urgentes necesidades de conservación y protección.

La utilidad y validez del CCBP quedó demostrada con su adaptación experimental a países del MERCOSUR. Textos como el Documento de Dominica, las declaraciones de Castries, Santiago de Cuba y Willemstad y otros emitidos por diferentes reuniones de expertos y cursos del CCBP han

conformado una doctrina caribeña que sirve para orientar el futuro desarrollo del CCBP y que debe divulgarse en todos los países y a nivel internacional.

Sin olvidar todo lo anterior, la evaluación también ha expuesto los retos a los que tiene que hacer frente el Programa. Una de las cuestiones clave es que el programa no ha tenido un comportamiento sistemático ni una continuidad planificada. Este hecho puede deberse a que las fuentes de financiación han sido insuficientes e inestables. Las limitaciones financieras puede ser la razón para que el Programa y sus actividades no hayan sido evaluadas de manera constante para su perfeccionamiento progresivo. No se ha formado una red estable del CCBP administrada por la UNESCO y tampoco se ha consolidado una red de trabajo con universidades. Además, las capacidades alcanzadas gracias al Programa son también limitadas debido a la alta rotación de funcionarios y administradores de sitios en muchos países.

Como resultado de todo lo anterior, la evaluación arrojó numerosas cuestiones a tener en cuenta a la hora de preparar el nuevo Programa de Desarrollo de Capacidades:

- Las capacitaciones se han de intensificar, tal y como indica el Segundo Informe Periódico. De esta manera, el CCBP será concebido como una herramienta que contribuya al desarrollo social y económico del Caribe. En este sentido, es necesario fortalecer las relaciones entre los expertos y las universidades, instituciones gubernamentales, entidades privadas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, centros de categoría II de la UNESCO y los órganos asesores de la convención (ICOMOS, ICCROM y UICN), que se desempeñan en este sector.
- En particular, es necesario fortalecer el protagonismo de las universidades en el Programa. Este tiene que beneficiarse de una metodología pedagógica que rija los talleres de formación y los cursos en universidades, y establecer diferentes tipos de cursos atendiendo a los temas a impartir y horas de duración. Es necesario diseñar cursos on-line e instrumentos e-learning, como recomienda el Segundo Informe Periódico, y mejorar el soporte de presentación de los módulos.
- Hay que actualizar los módulos ya existentes, incluir más casos prácticos y publicar nuevos módulos con temas de interés para el Caribe sobre patrimonio industrial, arquitectura vernácula, arqueología terrestre y subacuática, metodología para la realización de inventarios y planes de manejo, etc. La consultora externa propone además los siguientes temas: economía de la conservación, educación e interpretación, legislación y participación comunal.
- Toda la información debe estar disponible en un sitio web más accesible y que ofrezca un mayor número de recursos especializados para que se convierta en el referente de la red del Programa.
- Es necesario asegurar las fuentes de financiación que permitan la implementación del Programa.



©UNESCO/F. Brugman, 2014

### Recomendaciones adicionales aportadas por la consultora externa

- Continuar aplicando y perfeccionando el CCBP bajo la dirección de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO en La Habana, en coordinación con UNESCO Kingston y el apoyo del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Constituir en la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO en La Habana (con participación de la Oficina de UNESCO Kingston) un comité académico compuesto por reconocidos profesores de la sub-región, que apruebe las propuestas de cursos y talleres a realizarse por el CCBP y que, a la vez, monitoree la calidad de dichas actividades.
- Gestionar fondos a través de la UNESCO, cooperación internacional, gobiernos, bancos, industria turística y otras fuentes de financiación para garantizar la continuidad del Programa al menos hasta el año 2020, definiendo con la mayor precisión posible sus actividades anuales.
- Los Estados Parte deben también aprovechar las ventajas de la asistencia del Fondo de Patrimonio Mundial para Capacitación con el fin de organizar cursos o talleres CCBP en sus territorios.

- Debe explorarse el potencial de apoyo de las grandes industrias presentes en el Caribe y del poderoso sector turístico.
- Estrechar relaciones con el World Monuments Fund.
- Continuar explorando las posibilidades de aplicación en otras regiones o países de América Latina con vistas a establecer colaboraciones.
- Continuar sumando en el CCBP a los territorios caribeños subordinados a países europeos como Reino Unido, Países Bajos y Francia, así como aquellos asociados a EE.UU.
- Crear una red de comunicación del CCBP administrada por la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO en La Habana.
- Los cursos no tienen que ser internacionales ni pan-caribeños, cada país puede organizarlos para su personal nacional, lo cual implica menores gastos.
- Diseñar y establecer un certificado oficial de la UNESCO para entregar como reconocimiento a los participantes de los cursos y talleres.
- Todas estas recomendaciones serán tenidas en cuenta a la hora de preparar el Plan de Acción del Caribe y su programa de capacitación (CCBP) como parte del seguimiento que se está dando a los resultados del Segundo Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe.

### Otras cuestiones a tener en cuenta

El Programa y Presupuesto 37 C/5 aprobado por la Conferencia General de la UNESCO señala como uno de los resultados a alcanzar en el próximo cuatrienio la identificación, protección, seguimiento y gestión sostenible del patrimonio tangible a través, entre otros, de la aplicación efectiva de la Convención del Patrimonio Mundial. El 37 C/5 también alude a la necesidad de fomentar las acciones conjuntas entre las Reservas de Biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial; y la generación de sinergias con otras Convenciones y Programas de la UNESCO para construir un desarrollo auténticamente sostenible, con un enfoque más holístico que ponga de relieve la importancia de la diversidad cultural.

Las actividades de capacitación a desarrollarse en el futuro bajo el CCBP deberían tener en cuenta las siguientes prioridades de carácter internacional de relevancia para el Caribe:

- Los próximos diez años han sido proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Decenio de las Naciones Unidas para los Afrodescendientes (2013-2022). El Comité Científico Internacional del Proyecto UNESCO "La Ruta del

Esclavo: resistencia, libertad, patrimonio" confirmó la necesidad de avanzar durante estos años en la preservación del patrimonio surgido de esta historia, como los sitios y espacios de memoria, así como en el fortalecimiento de la gestión integral de los sitios, la mitigación de sus vulnerabilidades y el tratamiento ante los riesgos específicos de la zona.

- La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2014 Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/RES/67/206). La Asamblea General reafirmó el compromiso de adoptar medidas urgentes y concretas para hacer frente a la vulnerabilidad de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, por medios como la aplicación continuada del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y subrayó que urge encontrar, en forma concertada, nuevas soluciones a las graves dificultades que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de ayudarlos a mantener el impulso logrado en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio y a alcanzar el desarrollo sostenible (A/C.2/68/L.41).
- El 11 de noviembre 2013, en ocasión de la reunión entre la Directora General de la UNESCO y el Secretario General de la Comunidad del Caribe (CARICOM), se firmó el Memorándum de Entendimiento, el cual complementa el acuerdo firmado en 1980 y reemplaza el firmado por ambas entidades en Mayo 2003. El Memorándum fortalece la cooperación en los distintos campos de la UNESCO entre los cuales las reservas de biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial serán favorecidos, entre otros, mediante una mayor educación patrimonial y el reforzamiento de las políticas culturales, así como la cooperación de CARICOM con el plan de acción para el decenio de los afrodescendientes 2013-2022.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas, tras las dos resoluciones aprobadas en 2010 y 2011, adoptó por consenso el 12 de diciembre de 2013 una tercera resolución sobre cultura y desarrollo. La nueva resolución representa un importante avance en la agenda de desarrollo al reconocer de manera explícita los vínculos directos entre la cultura y los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible, y su contribución a la paz y la seguridad. La Asamblea General instó a la UNESCO a seguir apoyando a los Estados Miembros en el desarrollo de sus capacidades mediante el intercambio de información y buenas prácticas, la investigación, la recopilación de datos, el uso apropiado de indicadores de evaluación, así como la efectiva aplicación de las convenciones internacionales de cultura.

La contribución del CCBP al Programa de la UNESCO y a las acciones anteriormente mencionadas dependerá del logro de financiación para su implementación 